

ACTA

En Madrid, siendo las 20,00 horas del día 31 de Octubre de 2012, y en el local de la Federación Madrileña de Ajedrez (c/ Payaso Fofó nº1), se reúnen los miembros de la Junta Electoral, constituida al efecto para las elecciones a miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Ajedrez, tomando la siguiente resolución:

Que al no haberse cubierto la totalidad de las plazas elegibles por el Estamento de Clubes, los veintinueve Clubes proclamados se consideran automáticamente electos.

Que existirán votaciones para los Estamentos de Deportistas, Estamento de Árbitros y Jueces y Estamento de Técnicos-Entrenadores.

Que el horario aprobado por la Junta Electoral, para realizar la votación de la elección de miembros en estos Estamentos será desde las 17,00 horas hasta las 21,00 horas del día 23 de noviembre de 2012 según lo dispuesto en el calendario electoral aprobado al efecto.

Y para que conste a los efectos de notificación oficial, se firma la presente resolución, de lo que yo el secretario doy fe.



Fdo. Tomás García Tamayo
Secretario de la J.E.

